

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N., 11 de diciembre, 2023.

Señores:

FESA
HYLSA
ICK GROUP
GRUPO COMETA
MERCANTIL RAMI
ACTUALIDADES VD
METRO TECNOLOGÍA
EMPRESAS INTEGRADAS
TRACE INTERNATIONAL
SANTANA GERMÁN SUPPLY BATTERY SOLAR

Ref.: JCE-CCC-CP-2023-0046

Distinguidos señores:

Actuando a nombre del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien notificarles que el Comité aprobó mediante decisiones emitidas en el **Acta No.CCC-166-2023**, **ADJUDICAR** a **TRACE INTERNATIONAL**, **S.R.L.**, la Orden de Compra para la adquisición de los ítems detallados a continuación, según ficha técnica, ofertados en su cotización de fecha 20/11/2023:

- · Ítem 1: Diez (10) Inversores Trace US-6048D.
- Ítem 2: Ochenta (80) Baterías Trace 6 VDC, 225AH, modelo, T-225, (no libre de mantenimiento).

Por un total general de Un Millón Trescientos Doce Mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos con 20/100 (RD\$1,312,148.20) impuestos incluidos.

NOTA:

1) La empresa **Trace International, S.R.L.,** deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por un monto de RD\$52,485.93, equivalente al 4% del monto total adjudicado, mediante una Póliza de Garantía o una Garantía Bancaria en los términos que establece la convocatoria del concurso de referencia. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la recepción satisfactoria de lo adjudicado y debe entregarse en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación.

Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.

2) Dicha garantía puede ser Bancaria o Póliza de seguros con una compañía reconocida.

Atentamente,

ELIZABETH AMARO CAN Coordinadora

EAC/kf.-

Página 1 de 1